

INFORMACIÓN ALDF



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

SEGÚN LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA

En DF, ilegales 66 gasolineras

De las 371 estaciones que operan, 305 cumplen el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo

POR KENYA RAMÍREZ*kenya.ramirez@gimm.com.mx*

En el Distrito Federal hay 66 gasolineras instaladas de manera irregular, pues de las 371 que operan, sólo 305 están permitidas, por lo cual se incumple con el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo capitalino, acusó la diputada local Miriam Saldaña.

“En el Reglamento de Impacto Ambiental y conforme al territorio de la capital, únicamente deben estar activadas 305 gasolineras, sin em-

bargo y de acuerdo con el Directorio de Gasolineras en Servicio de Petróleos Mexicanos, operan 371, es decir, un excedente de 66 establecimientos”, apuntó.

La legisladora del PT también señaló que existen riesgos para los habitantes de la ciudad y zonas conurbadas al funcionar un número mayor de expendedoras de gasolina de lo permitido por extensión territorial, por lo que solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente realizar para verificar el cumplimiento de las normas relativas a esta densidad.

En caso de incumplimiento

por parte de los negocios, exigió que se les impongan sanciones y medidas de seguridad correspondientes, a fin de mitigar los impactos negativos que causaría su proliferación.

Saldaña sostuvo que las autoridades deben negar las autorizaciones de impacto ambiental y riesgo para la instalación de servicio de gasolina y diesel en las demarcaciones en las que se rebase la densidad permitida.

Y es que, explicó, muchos de los establecimientos dedicados a la venta de gasolina en la capital no cumplen con la distancia mínima de 50 metros entre despachadores o tanques de combustible y predios destinados a vivienda.

La diputada, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, hizo referencia a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que emitió una

recomendación en 2011 para que las demarcaciones con un excedente en número de gasolineras negaran las autorizaciones para la operación de este tipo de

establecimientos.

En esa recomendación, se señala la existencia de 341 estaciones de servicio.

Son ocho las delegaciones en donde se supera de manera considerable el número

de gasolineras: en Benito Juárez se permiten 13 pero hay 38 operando; en Cuauhtémoc 16 cuentan con permisos y funcionan 45; en Venustiano Carranza son 16 las autorizadas pero hay 32; en Miguel Hidalgo se exceden con cinco, pues tienen 28 funcionando.

Coyoacán e Iztacalco tienen una de más; Azcapotzalco, dos no permitidas; en Milpa Alta, en donde no se permite la instalación de estaciones, ya operan dos.

GASOLINERÍAS EN EL DF

Operan 66 piratas

En el Distrito Federal hay 66 gasolineras instaladas de manera irregular, pues de las 371 que operan, sólo 305 están permitidas, por lo cual se incumple con el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo capitalino, y significa un peligro para los habitantes de la ciudad, acusó la diputada local Miriam Saldaña.

En el Reglamento de Impacto Ambiental y conforme al territorio de la capital, deben estar activadas 305 gasolineras, sin embargo, operan 371.”

MIRIAM SALDAÑA
DIPUTADA DEL PT

Pide diputada controlar la instalación de gasolineras

■ Miriam Saldaña señaló que el Reglamento de Impacto Ambiental, dice que en el Distrito Federal deben funcionar 305 inmuebles

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta petista, Miriam Saldaña, exigió ayer a la Secretaría del Medio Ambiente local negar autorizaciones de impacto ambiental y riesgo, para la instalación de gasolineras en las delegaciones políticas, donde se rebase la densidad permitida.

La legisladora explicó que el Reglamento de Impacto Ambiental, señala que en el Distrito Federal deben funcionar 305 inmuebles dedicados a la venta de hidrocar-

buros, pero el Directorio de Gasolineras en Servicio de Petróleos Mexicanos indica que operan 371 establecimientos, 66 arriba de lo que señala el reglamento.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la Asamblea Legislativa agregó que solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente local un informe sobre las acciones para verificar el estricto cumplimiento del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgos, el límite de estaciones expendedoras de gasolina por extensión territorial en el Distrito Federal.

Agregó, que en caso de incumplimiento debe imponer sanciones y medidas de seguridad necesarias para mitigar los impactos negativos a causa de la proliferación de estaciones expendedoras de gasolina en la capital del país.

Advirtió que muchos de los establecimientos de venta del energético en el Distrito Federal no tienen la distancia mínima de 50 metros entre los tanques de combustible y los predios donde se ubican viviendas.

Recordó que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial recomendó, en 2011, que las demarcaciones que sobrepasen el número de gasolineras, negaría las autorizaciones de operación a este tipo de establecimientos.

Finalmente, dicha recomendación, reconoció que existían 341 estaciones de servicio en la capital del país.



» MIRIAM SALDAÑA exigió ayer a la Secretaría del Medio Ambiente local negar autorizaciones.



ASAMBLEA

Denuncian riesgo por incremento de gasolineras; operan 371

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ De acuerdo con el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal, sólo está permitida la instalación de 305 gasolineras en la ciudad, sin embargo operan 371.

La diputada por el Partido del Trabajo (PT) en la Asam-

blea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Miriam Saldaña Cháirez alertó sobre el crecimiento de estaciones que ponen en riesgo la seguridad de los capitalinos y de las zonas donde se ubican.

Ante esta situación, Saldaña Cháirez solicitó a la secretaria del Medio Ambiente local, Tanya Müller García, un informe de las acciones a realizar para verificar el estricto cumplimiento del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgos, en cuanto al límite de estaciones gasolineras por extensión territorial; y que, en caso de incumplimiento, imponga sanciones y medidas de seguridad

correspondientes, a fin de mitigar los impactos negativos que causaría su proliferación.

IMPACTO AMBIENTAL. De igual manera, dijo la legisladora, es imperante negar el otorgamiento de autorizaciones de impacto ambiental y riesgo para la instalación de servicio de gasolina y diesel, en aquellas demarcaciones en las que se rebasa la densidad permitida.

Por otra parte, Saldaña Cháirez solicitó un informe al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia sobre el Programa de Becas Escolares para Niños y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social, con la

intención de revisar y ampliar el número de beneficiados.

Recordó que México ocupa uno de los últimos lugares en materia de educación, en comparación con países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, de acuerdo a evaluaciones realizadas en 2013 a un total de 34 países.

A su juicio, es necesario considerar la realidad social, económica y cultural de una manera exhaustiva, a efecto de tener presente que los padres o tutores de los niños en esta situación, en ocasiones no saben leer ni escribir, reduciendo la posibilidad de ser beneficiarios de los programas que brinda el gobierno.

Operan 66 gasolineras más de las permitidas en la metrópoli

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF, Miriam Saldaña Cháirez dio a conocer que las gasolineras instaladas en la Ciudad de México incumplen el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal, "toda vez que operan 371 de ellas de las 305 permitidas, lo que pone en riesgo a los habitantes de la metrópoli y sus zonas conurbadas, al funcionar un número mayor de estos establecimientos".

Saldaña Cháirez, comentó que ante esta situación solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), un informe de las acciones a realizar para verificar el estricto cumplimiento del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgos, en cuanto al límite de estaciones gasolineras por extensión territorial en la Ciudad de México; y en caso de incumplimiento, imponga sanciones y medidas de seguridad correspondientes, a fin de mitigar los impactos negativos que causaría su proliferación.

Mencionó que de igual manera es imperante negar el otorgamiento de autorizaciones de impacto ambiental y riesgo para la instalación de servicio de gasolina y diesel, en aquellas demarcaciones en las que se rebasa la densidad permitida.

Señaló que en el Reglamento de Impacto Ambiental y conforme al territorio de la capital, únicamente deben estar activadas 305 gasolineras, sin embargo y de acuerdo con el Directorio de Gasolineras en Servicio de Petróleos Mexicanos, operan 371, es decir, un excedente de 66 establecimientos.

La asambleísta indicó que muchos de los establecimientos dedicados a la venta de gasolina en la capital, no cumplen con la distancia mínima de 50 metros entre despachadores o tanques de combustible y predios destinados a vivienda.

Refirió que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento

Territorial, emitió una recomendación en el 2011, para que las demarcaciones con un excedente en número de gasolineras, negara las autorizaciones para la operación de este tipo de establecimientos. En esa recomendación, se señala la existencia de 341 estaciones de servicio.

Apuntó, "ante esta situación, es necesario asegurar y garantizar los valores tutelados por excelencia como son la vida y la integridad de las personas; además, como legisladores debemos salvaguardar el estricto cumplimiento de los ordenamientos jurídicos y denunciar hechos que pongan en peligro la seguridad de los capitalinos".



Gasolineras del DF "bomba de tiempo".

Fecha 25-FEB-2015

Página 4

Sección Metropoli

Alertan por gasolineras que operan sin permiso

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) denunció violaciones al Reglamento de Impacto Ambiental, con la operación de 66 gasolineras más que no deberían estar permitidas, ya que la norma sólo

aprueba 305 y actualmente hay 371 establecimientos.

Demandó a la Secretaría de Medio Ambiente del DF (Sedema), a cargo de Tanya Müller, un informe detallado sobre las acciones de verificación en estos sitios de abastecimiento y advirtió que en caso de incumplimiento, se impongan las san-

ciones y medidas de seguridad correspondientes.

Miriam Saldaña, diputada local del PT, precisó que otorgar autorizaciones de este tipo pone en riesgo a la población, además de que se violentan las normas de impacto ambiental. ●

Fecha 25-FEB-2015

Página 5

Sección Mi DF

Gasolineras, un peligro latente

Redacción.— Las gasolineras instaladas en la Ciudad de México incumplen el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal, ya que hay 371 de las 305 permitidas, dijo la diputada local Miriam Saldaña Cháidez, quien aseguró que los capitalinos y habitantes de la zona conurbada viven en constante riesgo.

Ante dicha situación, la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF) solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente que dé un informe sobre las

66

gasolineras violan el Reglamento de Impacto Ambiental, según la diputada

acciones a llevar a cabo para que se verifique el cumplimiento del reglamento ambiental, además del número de permisos para estaciones que expenden gas en la ciudad, y en caso de estar fuera de la ley se le apliquen las sanciones y medidas de seguridad correspondientes.

Saldaña Cháidez aseguró que es importante limitar los permisos de impacto ambiental para la instalación de gasolineras, dado que hay muchas zonas que rebasan el número de máquinas permitidas de acuerdo con el número de habitantes.

Indicó que muchos de los establecimientos no cumplen con la distancia mínima de 50 metros entre los tanques y las zonas habitacionales.

Aseguró que es urgente garantizar la vida de las personas llevando a cabo legislaciones para que se cumplan los ordenamientos jurídicos y denunciar los hechos que arriesguen la vida de los capitalinos. ■

Piden reforzar operativo contra motos

POR KENYA RAMÍREZ*kenya.ramirez@gimn.com.mx*

En 2014, la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) detuvo a más de 770 personas por cometer delitos a bordo de motocicletas, por lo que resulta urgente reforzar el operativo Relámpago, dijo el diputado del PAN, Orlando Anaya.

Anunció que presentará un

Punto de Acuerdo en la Diputación permanente de la Asamblea Legislativa para solicitar a la SSPDF y a la Secretaría de Movilidad redoblar esfuerzos para disminuir accidentes y delitos cometidos en motos y motonetas.

Señaló la necesidad de que se haga valer el Reglamento de Tránsito, el cual será actualizado en breve, para que los

motociclistas cumplan con la norma mínima de seguridad de circular con casco y su respectiva tarjeta de circulación para tener el debido registro y así descartar que se trata de un vehículo vinculado en algún ilícito.

“Debido a la poca protección con que cuentan los motociclistas, al igual que ciclistas y peatones, ellos corren un riesgo más alto que los conductores y pasa-

jeros de automóviles y vehículos de mayor tamaño. Al año, en nuestro país ocurren más de 40 mil accidentes de motocicleta, en donde alrededor de 900 personas mueren”.

El legislador panista comentó que las motonetas y motocicletas que presentan irregularidades documentales pueden ser indicadores de peligro para la población.

Solicitan aumentar esfuerzos a fin de disminuir delitos que involucran motos

José L. Reyes

Con el aumento de accidentes viales y delitos en los que se ven involucrados el uso de motocicletas, el diputado local, Orlando Anaya González, presentará un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y al a Secretaría de Movilidad (Semovi), emprender acciones que fortalezcan la seguridad e integridad tanto de motociclistas como de peatones, y usuarios de otros vehículos.

En ese sentido, Anaya González indicó que el principal objetivo es que a través del cabal cumplimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano, se asegure que los usuarios de motos y motonetas circulen con este tipo de vehículos bajo todas las normas de seguridad, además de que cuenten con los lineamientos establecidos que garanticen que su medio de transporte no esté involucrado en el acto de ilícitos.

Recalcó, "es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública redoble esfuerzos para hacer cumplir el Reglamento de Tránsito, para que los motociclistas cumplan con la norma mínima de seguridad de circular con casco, así como con su respectiva tarjeta de circulación para tener el debido registro y así descartar que se trata de un vehículo que pueda estar participando en la comisión de delitos".

El también integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, expuso que los conductores de motocicleta junto con peatones y ciclistas se encuentran dentro de la clasificación de usuarios vulnerables de las calles, y que más del 40 por ciento de las muertes en accidentes viales corresponden a este sector.

Apuntó, "debido a la poca protección con que cuentan los motociclistas, al igual que ciclistas y

peatones, ellos corren un riesgo más alto que los conductores y pasajeros de automóviles y vehículos de mayor tamaño. Al año, en nuestro país ocurren más de 40 mil accidentes de motocicleta, en donde alrededor de 900 personas mueren. Por lo que resulta urgente que la autoridad vigile que los usuarios de motocicletas cumplan con las normas destinadas a proteger su integridad y que muchos hacen caso omiso de ellas como son utilizar casco, respetar los límites de seguridad y no viajar más de dos personas en este tipo de transporte".

Por otra parte, el legislador panista mencionó que las motonetas y motocicletas que presentan irregularidades documentales, pueden ser indicadores de peligro para la población, no sólo por las faltas al Reglamento de Tránsito, sino también por las posibles implicaciones en hechos delictivos graves, ya que al carecer de la documentación requerida están operando de forma poco confiable estas unidades.

Informó "el número de ilícitos en los que utiliza una moto o motoneta se ha incrementado. Los delitos más frecuentes son el robo a pasajeros de autos, a transeúntes, cuentahabientes y narcomeñudo. Durante 2014, la Secretaría de Seguridad Pública del DF, detuvo a más de 770 personas por cometer delitos a bordo de motocicletas, por lo que resulta urgente reforzar el Operativo Relámpago, cuyo objetivo es evitar que estos vehículos irregulares transiten, para evitar que sean utilizados para la comisión de delitos".

Resaltó la falta de cifras claras y actualizadas sobre la siniestralidad en motos y motonetas, y subrayó entre otros riesgos para los motociclistas la falta de regulación del cumplimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano, una infraestructura deficiente para motos y bicis, así como la carencia de una licencia específica para este tipo de transporte.

Conceden mayores facultades a la Secretaría de Ciencia y Tecnología

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual reforman y adicionan varios artículos a la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Distrito Federal en los términos generales.

De esta manera se otorgan facultades a la Secretaría de Ciencia y Tecnología del DF, a fin de que los investigadores cuenten con el presupuesto para realizar diagnóstico y solución

de diferentes problemáticas de la ciudad y que su labor no se quede en el archivo.

De acuerdo con el dictamen, presentado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Secretaría identificará y contratará al investigador, innovador, institución académica, persona física o moral, para que a través de la ciencia, tecnología e innovación, desarrolle y presente propuestas y proyectos que atiendan y resuelvan diversos conflictos del Distrito Federal.

DIF debe atender a menores infractores

- Aprueba ALDF dictamen para que no vayan a tutelares
- Abuso sexual, robo a vivienda y a transeúnte, sus delitos

DIANA VILLAVICENCIO

—*diana.fuentes@eluniversal.com.mx*

Preocupa a las autoridades capitalinas la reintegración social de menores infractores de entre seis y 12 años de edad, quienes cometen delitos que van desde el robo a casa habitación hasta abuso sexual y violación.

Para inhibir esta problemática, la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó diversas disposiciones al Código Civil y de Procedimientos Penales, para que los menores en conflicto con la ley ya no sean recluidos en los Consejos Tutelares para Menores. Ahora serán remitidos y atendidos por el DIF-DF.

El dictamen, que fue presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, a cargo del diputado Antonio Padierna, contempla además que dependiendo de la gravedad de los daños físicos y psicológicos de los menores, se podrán suspender los derechos de paternidad de manera definitiva.

En el dictamen por el que se aprobaron modificaciones al Código Civil, se señala que en 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reportó de enero a mayo 106 averiguaciones previas: 22 fueron abiertas por niñas y 84, por niños.

Los rangos de las edades fueron 21 menores de entre tres y cinco años; 33 de entre seis y ocho años, y 45 de entre

nueve y 11.

El diputado local Gabriel Godínez Jiménez, integrante de la comisión, dijo que está comprobado que en los sistemas de tratamiento de menores infractores el exceso de rigor no es un factor para disminuir la delincuencia, ya que sólo capta una parte del conflicto, sin alcanzar el trasfondo social y personal de los infantes.

"Estas modificaciones a los códigos nos permitirán tener una legislación menos inquisitoria con los menores, además de que garantizará los derechos de niñas, niños y adolescentes que están en conflicto con la ley", precisó el perredista.

Argumentó que el descuido por parte de los padres, el bajo rendimiento escolar y la falta de límites en la educación provocan el incremento de menores infractores

El legislador comentó que ahora el juez de lo Familiar que lleve un caso de niños en conflicto con la ley podrá tomar medidas para garantizar la enmienda, seguridad y buena crianza del menor; que van desde recomendar asesorías psicológicas, reinsertarlo con un familiar alterno o con una familia distinta, hasta retirarle a sus progenitores, temporal o definitivamente, la patria potestad. ●

NUMERALIA

106

AVERIGUACIONES PREVIAS reportó el DIF de enero a mayo de 2013, por delitos que cometieron menores.

22

de esas averiguaciones previas fueron abiertas por casos sobre niñas y 84, por niños.

"Un juez podría (con las reformas) desde recomendar asesorías psicológicas, hasta retirarle a sus padres la patria potestad temporal o definitivamente"

GABRIEL GODÍNEZ

Diputado local perredista

Coparmex urge al GDF reducir el ISN

Como una medida para compensar el pago de un salario mínimo de 82.86 pesos a sus empleados, la cúpula empresarial de la Ciudad de México pidió al Gobierno del Distrito Federal (GDF) reducir hasta en 2% el Impuesto Sobre la Nómina (ISN).

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en la Ciudad de México (Coparmex), José Luis Beato, dijo que dicha reducción sería un incentivo para que las empresas logren pagar el salario mínimo propuesto por Miguel Ángel Mancera.

En entrevista para 24 HORAS, el líder de la cúpula empresarial capitalina comentó que urge la reducción del ISN tras la creación de la figura del Proveedor Salarialmente Res-

ponsable, y dicho incentivo debe estar dirigido principalmente a las micro y pequeñas empresas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el pasado jueves diversas reformas a la Ley de Adquisiciones; Obras Públicas y de Régimen Patrimonial y del Servicio Público para tomar como un factor para licitaciones y contratos el que las empresas paguen 82.86 pesos como salario mínimo.

Beato González aplaudió la

política de recuperación salarial que ha impulsado desde el año pasado el GDF, pero insistió en que los empresarios "habíamos pedido algún tipo de incentivos".

De acuerdo con el artículo 158 del Código Fiscal del DF, el ISN "se determinará aplicando la tasa del 3% sobre el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado". /ISRAEL ZAMARRÓN

Realizan Jornada Notarial en 3 delegaciones del DF

Los vecinos de las delegaciones Tlalpan, Iztacalco, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero, que deseen tramitar sus testamentos o regularizar sus escrituras con descuentos de hasta 60 por ciento, podrán hacerlo a partir de hoy y hasta el 4 de marzo en las respectivas explanadas delegacionales.

El programa itinerante Jornada Notarial 2015, que inició el pasado 16 de febrero, se realiza en coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF), delegaciones, Colegio de Notarios del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El encargado de despacho en la delegación Tlalpan, Miguel Ángel Guerrero López, señaló que la segunda etapa comenzó hoy en la demarcación en la que se trata de acercar los trámites gubernamentales a la gente.

Las personas mayores de 65 años podrán tramitar su testamento en 400 pesos. Otros descuentos aplican a menores de esa edad y hasta 18 años, quienes podrán tramitar su testamento universal por mil 200 pesos.

Quienes deseen escriturar su casa tendrán diversos descuentos, el más alto es de 60 por ciento si tiene un valor catastral máximo de 327 mil 428 pesos con 91 centavos. La propiedad que tenga un valor comercial de un millón 700 mil pesos, corresponderá 10 por ciento, indicó.

En entrevista, el presidente del Colegio de Abogados del Distrito Federal, Heriberto Castillo Villanueva, expresó que en los 13 años de funcionamiento del programa se han simplificado los trámites y se ha fomentado la legalidad jurídica entre las familias.

El colegio a su cargo agrupa a los casi 250 notarios públicos que hay en la Ciudad de México, quienes durante las jornadas reducen sus honorarios en varios trámites.

La Jornada Notarial 2015 inició el pasado 16 de febrero en las delegaciones Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, donde los módulos estarán hasta mañana.

Del 2 al 11 de marzo continuará en las delegaciones Milpa Alta, Co-

yoacán, Benito Juárez e Iztapalapa; del 9 al 19 de marzo, llegará a Tláhuac, Azcapotzalco Xochimilco y Cuauhtémoc.

De acuerdo con Castillo Villanueva aunque este ejercicio dura unos meses, las personas pueden acceder a los descuentos todo el año si acuden directamente a las notarías públicas del Distrito Federal. Otras sedes serán el Colegio de Notarios y la ALDF en los próximos meses.

En el inicio de este programa en la delegación Tlalpan también participaron el procurador Social capitalino, Alfredo Hernández Raigosa; el presidente de la Comisión de Notariado de la ALDF, Rosalío Pineda Silva; y el director general de Regularización Territorial, Abel Rodríguez Zamora.

En la página web de esta última dependencia capitalina (www.dgrt.df.gob.mx) se pueden obtener más detalles sobre los trámites, requisitos, costos y fechas de las jornadas. (Notimex)

Denuncia Seduvi abusos en leyes de vivienda

■ Felipe de Jesús Gutiérrez declaró que estos fallos originan que los más necesitados busquen hogares a horas de distancia

POR ANA MARÍA LOZADA

Mientras no se cuente con un instrumento que evite los abusos y actitudes irresponsables, como los cometidos con la Norma 26, "lo único que estamos originando es que la población más necesitada se siga yendo (a vivir a) dos o tres horas de distancia", señaló ayer el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez.

Para contrarrestar esa situación, dijo que la nueva norma, la cual se encuentra en borradores de discusión en distintos ámbitos como la Asamblea Legislativa, deberá ser suficientemente clara para que no vuelva a haber abusos que lo único que ha originado es expulsar a la gente de escasos recursos a la periferia o bien a asentamientos en predios de conservación, de riesgo o humedales.

Entrevistado, al término del anuncio de México 2015 que se realizará del 6 al 10 de marzo en diversos espacios de la Ciudad de México y donde estuvo acompañado del titular de la Secretaría de Cultura, Eduardo Vázquez, el funcionario señaló que un avance es el consenso en relación a las penalidades, como el hecho de que se tiene que contar con una norma rígida.

Para evitar "el abuso que se hizo de la Norma 26, por lo cual habrá penas mucho más estrictas, además del aseguramiento de folios de los inmuebles", apuntó.

Gutiérrez Gutiérrez comentó que con ello, se trata que los notarios no puedan hacer esas transmisiones de propiedad en un tiempo determinado para que se respete el beneficio hacia los sectores del interés social y popular.

"El que actúe el Instituto de Verificación Administrativa y se aseguren incluso los inmuebles para que no se puedan escriturar. Creemos que de esa manera se contrarresta", mencionó.

Señaló que la demanda de vivienda anual en la capital es de 40 mil al año, pero hay un déficit acumulado de por lo menos 200 mil, toda vez que la oferta que se tiene es de cinco mil año, incluidas las dos mil 500 del Instituto de vivienda y las de constructoras privadas.

"Por eso la urgencia de tener una norma suficientemente clara para que no vuelva a abusarse, me parece que en estas discusiones que hemos tenido con los distintos grupos, ya nos pusimos de acuerdo en las penalidades, en que debe de ser una norma rígida", subrayó.

Abundó que aunque se continúa en el proceso de reflexión con los distintos grupos que tienen relación con el tema de la vivienda encaminada a construir una norma que "nos deje a todos un poco cómodos", ahora sólo se cuenta con borradores de discusión.

Finalmente, lo cierto es que en el periodo extraordinario de la Asamblea Legislativa de la semana pasada no hubo consenso para aprobar el borrador presentado.

Hay déficit de 200 mil viviendas: Seduvi

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, informó que de las 41 mil viviendas que el gobierno local debe entregar anualmente, sólo se construyen cinco mil, lo que representa 12% de cobertura de la necesidad de vivienda en la capital.

El funcionario afirmó que debido a la problemática, cerca de 200 mil personas son obligadas a asentarse en suelo de conservación y humedales.

“Entendiendo que nuestra ciudad

está en fase de transformación, que mientras no tengamos un instrumento estamos originando que la población más necesitada se siga yendo a dos y tres horas de distancia, expulsándolos a la periferia de la ciudad. Actualmente la oferta anda alrededor de 5 mil viviendas al año, lo cual es muy poco: dos mil 500 del Invi, mas las privadas, entonces no se está atendiendo este volumen, se sigue acumulando el rezago. Además tenemos un déficit acumulado de 200 mil viviendas; el ponernos al corriente nos va tardar un rato”, reconoció.

En ese sentido, afirmó que es ur-

gente el establecimiento de una norma que evite problemáticas de falta de vivienda.

Al hacer referencia a la Norma 26, el titular de la Seduvi detalló: “En las discusiones que hemos tenido de los distintos grupos ya nos pusimos de acuerdo en las penalidades, que debe ser una norma rígida; finalmente las normas buscan regular conductas en distintos ámbitos de la vía de la ciudad; entonces, ante esta actitud irresponsable y el abuso que se hizo de la norma”.

Precisamente informó que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal continúan los borradores de discusión de la Norma 26, con los grupos de Movimiento Urbano Popular, Asamblea de Barrios, académicos, desarrolladores, “escuchando las opiniones de los distintos sectores que están involucrados en el tema de la vivienda”. ●

Excesos en el uso de la Norma 26 lleva a expulsar a gente necesitada

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, manifestó que ante la falta de una herramienta que evite los abusos y actitudes irresponsables como los que se cometieron con la Norma 26 de ordenamiento de la vivienda, sólo expulsa a vivir a la periferia y zonas de riesgo a la gente más necesitada.

Mencionó que por ello la nueva norma, la cual aún se encuentra en borradores de discusión será más rígida, con penalidades más severas, para evitar mal uso como el que se hizo con la Norma 26.

En el marco del anuncio del Festival Internacional de Arquitectura y Ciudad a realizarse del seis al 10 de marzo, el funcionario local dijo que la demanda de vivienda anual en la ciudad es de 40 mil inmuebles, sin embargo, hay un déficit acumulado de por lo menos 200 mil, pues la oferta que se tiene es de cinco mil al año, incluidas las dos mil 500 del Instituto de Vivienda y las de constructoras privadas.

Reiteró que "por eso la urgencia de tener una norma suficientemente clara para que no vuelva a abusarse, me parece que en estas discusiones que hemos tenido con los distintos grupos, ya nos pusimos de acuerdo en las penalidades, en que debe de ser una norma rígida".

Comentó que debe ser una norma suficientemente clara para que no vuelva a abusarse, como ocurrió con la Norma 26, que tuvo que ser suspendida, luego que algunas desarrolladoras inmobiliarias aprovecharon las ventajas que ofrecía para vender vivienda de interés social y no lo hacían así.

Refirió que por ello, en las discusiones que se han tenido con diferentes grupos populares de vivienda y académicos, para construir la nueva norma, en la que participan académicos, habrá penalidades estrictas y aseguramiento de folios.

Además de la obligación de que notarios no puedan hacer transmisiones de propiedad en un tiempo determinado, para que se respete el beneficio hacia los sectores de interés social y popular, en el que actúe el Invea, se aseguren esos inmuebles, para que no se puedan escriturar.

Dijo que actualmente siguen siendo borradores de discusión lo que se tienen de la nueva norma, en distintos ámbitos, tanto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y académicos, así como con los distintos sectores que están relacionados con el tema de la vivienda, como el Movimiento de Asamblea Popular, Asamblea de Barrios y las inmobiliarias.

Mordidas frenan ley de comercios

POR MA. FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gimn.com.mx

La iniciativa de reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles para reducir las causales de clausura a negocios en el Distrito Federal, enviada por el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Legislativa desde septiembre de 2014, no ha sido aprobada debido a que afectaría a las autoridades que viven de las dádivas que aportan los dueños de negocios para evitar que cierren sus negocios.

Así lo afirmó Ricardo Navarro, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, durante la firma de convenio entre la Secretaría de Desarrollo

Económico (Sedeco) y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) para generar mecanismos de orientación a establecimientos mercantiles para que tengan mayor certeza jurídica durante los procesos de verificación.

“La normatividad que aplica a las empresas es tremenda, entonces la posibilidad de que encuentren en una revisión un detalle que te falte es grande, y detalles pequeños (también) significan clausuras.

“La iniciativa sigue en discusión y no la aprueban porque ataca los intereses de gente que vive de las dádivas de negocios para que no los clausuren. Eso hace que los negocios estén al borde de que siempre los clausuren

porque de las pocas utilidades que generan tienen alguien que no está en la nómina, pero les cobra cada mes”, explicó Navarro.

El líder empresarial señaló que este tipo de prácticas ocurre en mayor medida con los verificadores delegacionales hacia empresas pequeñas y medianas.

“El principal motivo por el que se clausuran comercios o que representa un problema para los comercios es el uso de suelo. Pero el negocio ya está ahí desde hace años y lo único que tiene es un inspector que pasa cada mes por su *corta* para que no les ponga los sellos de clausura”.

Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico, coincidió en que la regulación

del uso de suelo de los establecimientos mercantiles es una de las principales causales por las que solicitan asesoría a su dependencia.

“Cerca de la mitad de estas cuatro mil empresas que requirieron información para su regulación fue en tema de uso de suelo, es decir, o bien no estaba expedido o hubo cambio de giro y no estaba actualizado”, explicó.

En este contexto, la Sedeco y el Invea firmaron un acuerdo para asesorar a propietarios o trabajadores de establecimientos mercantiles respecto al cumplimiento de la normatividad y mayor conocimiento de derechos en materia de verificación administrativa.

Cuajimalpa Reubican a 68 locatarios afectados por explosión

Pedro Domínguez/México

Los locatarios del mercado Contadero, afectado por la explosión en el Hospital

Materno Infantil Cuajimalpa, fueron reubicados de manera provisional en el estacionamiento del lugar, informó Horacio Robles, director de Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Anunció que la próxima semana Protección Civil revisará si existen las condiciones de seguridad para que los comerciantes trabajen en ese centro de abasto.

"La semana pasada se fueron alistando las carpas y desde ayer están en el estacionamiento... le hemos pedido a Protección Civil hacer una visita y validar las condiciones, sobre todo de los establecimientos que venden

comida", destacó.

Son 68 los locales que podrán solicitar el seguro de desempleo y un crédito hasta de 40 mil pesos. "Ya se están terminando de integrar todos los expedientes; los comerciantes tienen conocimiento pleno para que podamos ir formalizando ese apoyo, que consta de una Unidad de Cuenta de la Ciudad de México", detalló.

Robles insistió en que la rehabilitación o construcción del mercado dependerá de que los dictámenes muestren si existe daño parcial o total en la estructura.

Aseguró que están preparados para ambas circunstancias, pues

cuentan hasta con 20 millones de pesos. "Estamos revisando todo la documentación para que pueda integrarse al famoso proyecto de mejoramiento de mercados. La delegación está integrando todo el expediente y la documentación", comentó.

En días pasados, la diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un exhorto para solicitar al Gobierno del Distrito Federal que el mercado sea declarado como parte de la zona de desastre. M



Pese a prohibición, sigue publicidad

Maricela Paz. - A pesar de que el 18 de febrero fue el último día para que los precandidatos a un puesto de elección popular mantuvieran su propaganda en las calles de la capital, algunos no han cumplido con el reglamento electoral.

Tal es el caso del precandidato a la delegación Benito Juárez por el Verde Ecologista, Xiuh Tenorio, quien mantiene dos mantas de publicidad electoral en la Colonia del Valle.

En redes sociales, usuarios también

se han quejado de la propaganda del precandidato, pues han subido fotos de volantes repartidos en la colonia Narvarte.

Cabe recordar que al inicio de las precampañas, Xiuh Tenorio se comprometió con los vecinos a retirar todos los pendones días antes, como parte de la campaña ciudadana #QuitaUnAnuncio.

En tanto, en un recorrido de Diario de México por las colonias Narvarte, Del Valle y Santa Cruz Atoyac, se pudo

constatar que el diputado y precandidato a jefe delegacional de Acción Nacional, Christian Von Roehrich, pintó tres bardas contiguas con su nombre, aprovechando su cargo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que publicó su módulo de atención como diputado.

Una de estas bardas había sido ocupada por la precandidata a la misma delegación, Dinorah Pizano, abandonada perredista. ■

Falta de planeación, causa del deterioro de escuelas en el DF

■ Instancias local y federal admiten que no existe adecuada vinculación entre ellas

■ Se requieren \$11 mil 515 millones para atenderlas, exponen en un documento

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Antes del informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que confirmó la falta de resultados del programa Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los planteles de la ciudad de México, la dependencia federal y el gobierno capitalino admitieron en un diagnóstico que la principal causa del deterioro de la infraestructura educativa se debe a "la falta de inversión planeada, programada, oportuna y suficiente". Asimismo, aceptaron, "no contar con una adecuada vinculación interinstitucional" para la planeación y el seguimiento de acciones.

El diagnóstico, elaborado por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal —de la SEP— y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal —órgano descentralizado del gobierno de la ciudad—, se entregó el año pasado a la Asamblea Legislativa, mientras las observaciones de la ASF corresponden al ejercicio

presupuestal de 2013.

Dicho documento señala que de los casi 3 mil inmuebles en la ciudad destinados a educación básica, más de la mitad, mil 641, superan 30 o 40 años de antigüedad, y más de 900 se encuentran en zonas catalogadas de riesgo sísmico, hidrológico (inundaciones) y de hundimientos diferenciales de suelo.

Ambas dependencias, local y federal, señalan que la administración de la ciudad de México carece de recursos ex profeso para mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, y depende de programas federales extraordinarios o delegacionales.

Se definieron cuatro necesidades de atención para las escuelas del DF y una estimación de la inversión requerida: mantenimiento preventivo y correctivo, 4 mil 676 millones 893 mil 779 pesos; construcción de espacios educativos, que incluye tanto la creación de nueva infraestructura como la sustitución total o parcial, 5 mil 759 millones 566 mil 900 pesos; sustitución

de lámparas, que en su mayoría tienen más de 25 años de servicio, por sistemas de mayor eficiencia y bajo consumo de electricidad, que generarían un ahorro estimado de 70 por ciento en gastos correspondientes, 43 millones de pesos.

El cuarto rubro es atención urgente a escuelas con daños estructurales, 536 millones 249 mil 600 pesos, lo que da un total de 11 mil 515 millones 710 mil 279 pesos.

El documento, suscrito por los titulares de ambas dependencias, Joaquín Guzmán López, de la administración federal, y David Zorrilla Cosío, de la local, concluyen el diagnóstico con varias propuestas, como dar atención inmediata a escuelas con problemas estructurales —aunque no se proporciona el detalle de cada una, como pidió la ALDF—; elaborar un diagnóstico detallado de las necesidades de mantenimiento y construcción de cada escuela, hasta la sustitución de lámparas.

Quita el GDF \$150 millones para obras a la UACM

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El Gobierno del Distrito Federal redujo 150 millones de pesos del presupuesto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) para 2015, dinero que se orientaría a proyectos de obras importantes en diversos planteles de la institu-

ción, que ahora deberán esperar mejores épocas.

De acuerdo con el rector de la UACM, Hugo Aboites, anualmente las autoridades capitalinas le asignaban presupuesto, y la Secretaría de Educación Pública complementaba esos recursos con partidas económicas adicionales. Así fue en 2014, cuando recibió ambas partidas.

Sin embargo, detalló que para 2015 el gobierno federal le etiquetó 150 millones de pesos para diversas obras, pero el GDF y la Asamblea Legislativa le quitaron ese monto del presupuesto anual que le habían asignado.

“Las autoridades de (la Secretaría de)

Finanzas nos avisaron que para 2015 los recursos que nos da la Federación se iban a integrar al paquete global de aumento presupuestal, es decir, que no serían adicionales al monto que nos deberían entregar”, explicó Aboites.

Detalló que esa situación es problemática “porque nos impide mantener un programa de obras a mediano plazo como, por ejemplo, terminar el auditorio en el plantel Cuauhtépec y ampliar el centro cultural del plantel Del Valle, entre otras”.



FEDERICO DÖRING*

Equidad simulada

La lucha de las mujeres para alcanzar la equidad de género en la asignación de candidaturas a cargos de elección popular ha sido

constante y ha rendido algunos frutos satisfactorios para ellas en este ámbito; sin embargo, a pesar de que en las leyes electorales la paridad entre hombres y mujeres para acceder a estos cargos es garantía, en los hechos se traduce en una simulación por parte de los partidos. Se trata de una equidad simulada, porque si bien se respeta en principio la cuota de género, las mujeres son relegadas a distritos electorales o delegaciones donde no tienen ninguna posibilidad de obtener el triunfo contra sus oponentes. Romper esta inercia no ha sido tarea fácil, a pesar de las constantes reformas en ma-

nería electoral, siempre existen vacíos legales que se aprovechan para favorecer las candidaturas de varones sobre las mujeres. El Partido Acción Nacional, como promotor constante de la equidad de género, logró que en reformas a la legislación electoral local aprobada en junio del año pasado, que la lista b de candidatos plurinominales se integre no sólo con aquellos que hayan resultado perdedores en su distrito, pero con una votación elevada, sino que dicha liste específicamente intercale en su conformación final, a un hombre y una mujer para lograr mayor equidad. Por traducirlo de una

manera sencilla, el repechaje de candidaturas propuesto por Acción Nacional y que se aprobó por el pleno de la Asamblea Legislativa del DF, obliga necesariamente a intercalar uno a uno en la lista final de diputaciones plurinominales a hombres y mujeres. Son avances significativos pero falta por hacer en esta materia, a fin de que la cacaraqueada equidad de género sea algo concreto y no solo buenas intenciones, que los resquicios legales no sirvan para una equidad simulada, y en ello, Acción Nacional seguirá trabajando.
* Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF



DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

FERNANDO MERCADO *

Mayor transparencia, menos corrupción

A unos meses de comenzar con las campañas electorales, hemos visto publicadas noticias que preocupan a la ciudadanía pero que deberían preocupar más a los políticos. Desde aquellas que describen y enumeran una gran cantidad de temas pendientes que no fueron atendidos por los actuales gobernantes y/o legisladores, hasta otras que resultan indignantes y en las cuales se dan cuenta de irregularidades graves en el ejercicio de recursos públicos la mayoría hablan mal de la administración pública. Las más escandalosas están relacionadas con el hecho de que la Auditoría Superior de la Federación ha publicado en estos días información relativa a fiscalización de la cuenta pública del 2013 y, por desgracia para los capitalinos, encontramos que en el Distrito Federal fueron detectadas varias inconsistencias en lo que respecta a la contratación de obra pública en 7 delegaciones. Lo más grave del caso, es que la Auditoría Superior sólo revisa lo correspondiente a las aportaciones federales realizadas a municipios y entidades del país, principalmente para proyectos de infraestructura, pero del resto

de recursos que pertenecen al presupuesto de egresos del Distrito Federal, es decir recursos locales, poco o nada sabemos a pesar de que representan un 95%. Entre otras cosas, la Auditoría Superior señala en su informe que hace falta el diseño e implementación de mecanismos que permitan verificar que los objetivos y metas de los proyectos a financiar se cumplen, así como formas de control que eviten actos de corrupción como puede ser el desvío de recursos. Los casos analizados deben servir como ejemplo para que quienes pretenden ocupar cargos de elección popular este año no reproduzcan los errores y, por el contrario, generen propuestas y compromisos claros en materia de transparencia y rendición de cuentas. Ya en otros momentos hemos externado nuestra preocupación por el creciente desencanto de la ciudadanía en las instituciones, y queda claro que frente a estos hechos difícilmente se puede pedir a la gente que confíe en ellas, mucho menos que vote el próximo 7 de junio. En referencia a lo anterior, debemos tomar en cuenta que hoy en día los electores están más y mejor informados y en ese contexto, tan importante debe ser el conocimiento de los hechos como las medidas que se tomen para evitar que se repitan, es lo menos que la gente espera y es el reto que todos debemos asumir de cara al proceso electoral. Pienso que ya es momento de cambiar la inercia de las malas prácticas a la hora de gobernar y poner manos a la obra en la construcción de un aparato administrativo transparente y eficiente, de políticas públicas responsables, pero también de promover la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones, es ahí en donde comenzamos realmente a hacer diferencia.

*Presidente de la Comisión de Cultura ALDF. @MercadoGFer

Lucha contra la corrupción

Eduardo Santillán

Todo parece indicar que se han destrabado los temas pendientes para la integración de un nuevo sistema nacional anti-



corrupción, que deberá ser el principal instrumento de política pública sobre esta importante materia.

A través de este mecanismo el titular de la Secretaría de la Función Pública será nombrado por el Senado de la República, a propuesta del Presidente; se crea la Fiscalía Nacional Anticorrupción, como órgano especializado en la lucha y combate contra los delitos cometidos por servidores públicos, incluidos los integrantes del Poder Judicial; al mismo tiempo se fortalecen las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, que podrá atraer las auditorías de estados y municipios; se aumenta el tiempo de prescripción administrativa de 3 a 7 años

y se crea el Tribunal de Justicia Administrativa Constitucional como órgano especializado.

Sin lugar a dudas esta reforma será una de las más trascendentales de los últimos tiempos y debe fomentar la lucha contra la corrupción como una política de Estado, lamentablemente no es congruente con la discusión que en estos momentos se da en el Senado de la República en materia de transparencia y acceso a la información pública, ya que se pretende en los hechos limitar la actuación del IFAI como garante de este importante derecho ciudadano; de tal suerte que sería una gran contradicción avanzar en materia de rendición de cuentas y retroceder en materia de transparencia, no puede ser que se haga un paso para adelante y otro para atrás.

Y es que ¿de qué sirve elegir democráticamente a los funcionarios públicos si éstos se enriquecen del erario público?, ¿para qué sirve una democracia si existe un entramado institucional que hace casi imposible sancionar de manera ejemplar los abusos del poder?. Por eso digo, al buen entendedor...

lalo.santillan.es@gmail.com
@e_santillan

Con tinta indeleble

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

Resultados y no mareos

Mientras el PRD se preocupa y ocupa por conflictos internos y despilfarro de candidaturas en la Ciudad de México, los panistas vamos por los verdaderos problemas que aquejan a los capitalinos.

Por varias décadas, Acción Nacional se ha dedicado en denunciar los abusos que cometen las autoridades, así como aquellas prácticas que lastiman la economía y frenan el progreso social y humano de nuestra sociedad.

Tan sólo en el Distrito Federal, el caso más emblemático fue el error de la Línea 12 del Metro, cuya inversión es más de 47 mil 906 millones de pesos y funciona menos de la mitad de sus estaciones.

Aquí, la mano del PAN intervino para denunciar las bestialidades de los funcionarios corruptos e incapacidades de conducir la obra "más importante de América Latina" y de la cual, hundió la imagen de la administración pasada.

No podemos esperar más, Francisco Bojórquez, entre otras personalidades deben entrar ya a esa famosa y polémica lista de servidores públicos sancionados y/o

inhabilitados por la Contraloría General de GDF.

Además, la lista que hace varias semanas dio a conocer el GDF en donde aparece el nombre de las empresas sancionadas, sin duda es la manera para contrastar el escándalo, ya que son de medio pelo y no son relevantes; aquí necesitamos que el gobierno central actúe contundentemente y exhiba tanto a los funcionarios inmiscuidos, como a las grandes constructoras responsable por el cierre de la L12.

Más allá de ello, sabemos que los capitalinos exigen ya una solución y no mareos, en especial, los de la zona de Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa. No basta con repartir programas sociales para tener contenta a la gente y voten por la izquierda, como lo opera el GDF, lo verdaderamente preocupante es que persisten los malos servicios en nuestras calles sin la atención debida.

Inseguridad, baches, falta de agua, sin alumbrado público y pésimo transporte público, ésa es la tradicional herencia de los gobiernos del PRD en la capital. Ellos allá preocupados por la corriente con más candidaturas y acá los ciudadanos siendo víctimas de la desatención.

Diputado local PAN
Presidente Comisión de
Hacienda ALDF

@hector_saul1
stellezh@aldf.gob.mx

●Dione Anguiano

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

Islandia se convirtió en la primera víctima de la crisis financiera internacional, cuando tuvo que enfrentarse a la mayor quiebra bancaria, que recuerda el continente Europeo; el país estaba en bancarrota, pues se había contratado una deuda millonaria con otros bancos de países europeos. Se estima que el 8% de su riqueza económica se perdió como resultado de la crisis y se alcanzó una tasa de desempleo del 11.9%.

La población islandesa se negó a pagar las deudas de los banqueros, a través de protestas manifestaron su inconformidad, derivado de las mismas se convocó a elecciones, lo que generó un gobierno de coalición de centro derecha, que dejó "caer" a los bancos, en lugar de ir a rescatarlos como aconsejaron los organismos internacionales y la Comisión Europea. Iniciando lo que muchos han llamado la "Revolución de Islandia".

Sin embargo, más allá de los efectos mediáticos que ha tenido el intento de castigar a los banqueros, que llevaron a una de las peores crisis al país nórdico, se mantiene una serie de negociaciones para regularizar los pagos de los deudores, pero las decisiones del

nuevo gobierno nos dan un ejemplo de la importancia de la movilización ciudadana, dentro de los marcos de la democracia, que finalmente permitió poner en primer lugar, el interés de los islandeses, sobre el rescate de quienes "jugaron a ganar" o especularon para lograr ganancias financieras elevadas. Se evitó socializar las pérdidas y se dio un ejemplo de legalidad, al señalar a los banqueros como los responsables de sus acciones y decisiones.

Cabe destacar que en los últimos años, Islandia ha logrado una recuperación sorprendente, contrastante con los signos de debilidad de otras economías (como la griega), que siguieron al pie de la letra la política de rescate bancario y recortes de gastos sociales, control del déficit público, incluida las conocidas privatizaciones de empresas públicas.

La economía de Islandia dio un giro de 360 grados, comenzó a basarse en el turismo, las exportaciones pesqueras (bacalao) y la industria del aluminio. Tres pilares de una nueva economía, que sin integrarse a la Unión Europea, ha logrado resultados económicos favorables. Tiene una tasa de crecimiento económico de 3.3%, con una tasa de desempleo de solo 6%.

Sin duda, Islandia nos da un ejemplo de la poca efectividad de la ortodoxia económica, que se pone por encima de los ciudadanos y habitantes de las naciones.

www.danguianof@aldf.gob.mx



Palabra de lector

Acusan abuso de poder de funcionario que causó accidente

Demandamos a las autoridades del GDF una solución y apoyo para las que suscriben la presente denuncia, víctimas de la burocracia y el abuso de poder de funcionarios capitalinos, así como la reparación del daño y castigo a los responsables. Lyssette Reza León, Edda Rayet Muñiz y Patricia Dávila Martínez denunciarnos a Moisés Poblanno

Silva, secretario técnico del Comité de Asuntos Internacionales que preside el diputado del PRD Adrián Michel Espino en la ALDF, por lesiones culposas y daño a la propiedad.

El pasado domingo 8 de febrero, a las 20:40 horas, circulábamos por la lateral de avenida Viaducto, dirección oriente-poniente, para dar vuelta sobre la calle Monterrey; hicimos alto ante el semáforo en rojo cuando Poblanno Silva, quien circulaba a exceso de velocidad en una camioneta blanca Toyota Tundra, placas 2952CG, nos embistió del lado del copiloto, ya que huía de la policía. El hombre conducía en estado de ebriedad y en sentido contrario sobre Monterrey, exactamente frente a nosotras sobre el carril de extrema derecha; el impacto fue

tan fuerte que nos aventó hacia los autos que estaban detrás de nosotras; posteriormente se impactó en la esquina y metió reversa para seguir huyendo por Viaducto, perseguido por una patrulla, porque antes ya había chocado más de 10 vehículos estacionados.

En cuanto a daños físicos, Dávila Martínez tiene multifractura de tibia de pierna derecha y placa con diez tornillos; Reza León, un esguince de tercer grado en muñeca y antebrazo izquierdo y lesiones en brazo derecho, y Rayet Muñiz sufre esguince en dos cervicales de columna con consecuencia de hernia; todas necesitamos rehabilitación de hasta dos meses.

Poblanno Silva dio falsas declaraciones sobre su nombre y demás datos personales; se hizo la petición de los videos que captaron

las cámaras con números 2767, en Monterrey, y 9114, en Viaducto, pero no han sido proporcionados. Demandamos la indemnización por los daños físicos, materiales, psicológicos y laborales.

.....
Lyssette Reza, Patricia Dávila y
Edda Rayet, **Distrito Federal**

Pleito de panistas de Chihuahua

» Los Bazucazos de Ubaldo | Por Ubaldo Díaz



En momentos en que se deciden las candidaturas a diputados federales, sobresale el pleito que se ha dado entre Cruz Pérez Cuéllar, con la familia Corral Jurado, al grado de que el primero levantó una denuncia en contra del senador Javier Corral y sus hermanos, porque éstos tienen ligas con delinquentes y dice que se debe investigar al senador de la República por la cantidad de bienes que posee. Cruz Pérez, quien ha sido dos veces diputado federal acudió ante el ministerio público en donde se levantó la querrela con número 488-2015. Explica que teme que esa familia esté vinculada con alguna organización criminal que intenta desvirtuar la acción reivindicadora de los gobiernos estatal, federal y municipal. Dos hermanos del legis-

lador han sido procesados en Estados Unidos por fraude, peculado y por homicidio. El pleito entre panistas de Chihuahua está al máximo nivel y luego se quejan de que haya rechazo de la ciudadanía.

Por fin a René Bejarano y su corriente Izquierda Democrática le llegó el ajuste: de haber tenido el predominio de las estructuras territoriales en el Distrito Federal, de ha-

ber tenido una gran influencia en los procesos electorales, ahora se enfrentó a la fuerza de *Los Chuchos*, de los *amaliós* y del secretario general de gobierno Héctor Serrano. Ahora logró una cuota mínima en el reparto de candidaturas de diputados locales, de delegados en la capital. La lógica que le aplicaron las

otras corrientes –entre ellas la predominante Nueva Izquierda, así como ADN, Foro Nuevo Sol, y Vanguardia Progresista encabezada por Serrano, fue simple: ID de Bejarano no alcanzó más que el 23 por ciento en las elecciones últimas de dirigentes nacionales y eso le corresponde. Así que de las 40 candidaturas a asambleístas y 16 para delegados, le dejaron 6 y 3, respectivamente. Por supuesto que al señor Bejarano el reparto no le gustó. Y despotricó. Acusó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de ser él quien decidió el reparto de candidaturas. Independientemente de que Mancera haya tenido algo que ver con eso, el caso es que el porcentaje alcanzado por Izquierda Democrática no logró impactar en los resultados.

Póker político

Matías Pascal



Crecen delitos en Edomex

De acuerdo con un reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, el Estado de México es la entidad de la República en la que más delitos se cometieron en 2014 al acumular 240 mil 833 denuncias ante el Ministerio Público; 15.14 por ciento del total de delitos denunciados a nivel nacional. Dicha cifra es igual a la sumatoria de delitos denunciados en seis de las entidades del país que son consideradas como más violentas del territorio mexicano: Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz y Sinaloa. Cifras actualizadas a enero pasado y del Observatorio Nacional Ciudadano, advierten que en el Estado de México -gobernada por el priista Eruviel Ávila-, se cometen 20 mil delitos al mes, 670 al día o 33 cada hora. Mientras que en el Estado de México se denunciaron 240 mil 833 ilícitos, en Guerrero hubo 39 mil 136; Michoacán 35 mil 369; Tamaulipas 44 mil 637; Coahuila 51 mil 412; Veracruz 48 mil 480 y Sinaloa 31 mil 590. Las cifras señalan que el ilícito de mayor incidencia en el Estado de México es el robo, en sus diversas modalidades, con 86 mil 221 denuncias en 2014, cifras que representa el 14 por ciento de la tasa nacional.

Padrino solapador

En los pasillos del GDF corre la versión de que **Andrés Manuel López Obrador** pidió al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, que en el caso de la Línea 12 del Metro no se toque a su amigo y compañero del béisbol **Francisco Bojórquez**, ex titular del STC Metro y, quien por cierto, firmó en el Consejo Directivo del organismo el contrato de los trenes que resultaron incompatibles en la Línea Dorada.

PAN lanza a buen candidato

Tal parece que el delegado en **Álvaro Obregón**, **Leonel Luna**, tendrá rivales acérrimos, quienes podrían quedarse como sus sucesores, ya que a pesar de que él quiere que se quede la diputada federal, **Lizbeth Rosas**, será muy difícil que suceda porque es de **Gustavo A. Madero**, además de su baja popularidad. Siendo que los "Chuchos" en unos días oficializará a su candidato que será el diputado federal. Mientras en el PRI, no deciden todavía quién será su gallo, en el PAN, ya se regis-

tró como su precandidato, **Teodoro Alonso Paniagua**, que en 2012 se postuló por Nueva Alianza, con un buen puntaje. Alonso Paniagua, empresario de la construcción, es un buen candidato y una buena opción para los obregonenses por la forma que ha ayudado a los más vulnerables, cuenta con una gran experiencia en la política sin haber tenido algún cargo público en comparación con otros que sí se han enriquecido tácitamente.

Nueva Alianza con aspirante para Kochimilco

Luciano Quadri candidato de Nueva Alianza por Kochimilco, adquiere cada día simpatía y popularidad entre la ciudadanía de la demarcación, por ello ya no es un secreto a voces de una contienda de dos aspirantes a la jefatura delegacional entre la perredista **Ana Julia Hernández** y el aliancista. Y cómo no, si en su precampaña Luciano visitó zonas marginadas de esta delegación donde inclusive ya lo dan como favorito para ser el próximo titular por Nueva Alianza. Dentro de los ejes de su campaña Quadri señaló el rescate de la zona chinampera así como la reproducción y el cuidado del ajolote así como la limpieza de sus canales mediante tubería hidráulica. Mantener y apoyar usos y costumbres de sus pueblos en coordinación con los comités vecinales y ciudadanos en general. Se supo que **Antonio Attolini**, reconocido ex perredista podría buscar una diputación local en la delegación de Tlalpan vistiendo los colores de Nueva Alianza.

DIA HABIL

Por Alberto Montoya



En familia, con... el PRD; ahora se lanza Donald Trump contra México; habrá agentes de La Migra y Aduanas armados aquí

Cochinero ¿3, 4...?

Lo vivido el fin de semana en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es para vomitar.

No es un manejo desaseado de las candidaturas a diputados locales en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a jefaturas delegacionales, principalmente, y a diputados federales pendientes.

No.

Es ofensivo, nauseabundo.

Una burla, obra de la tribu Nueva Izquierda o Los Chuchos, donde **Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Guadalupe Acosta Naranjo y Carlos Navarrete** mandan, cobijados desde Bucareli y Parque Lira.

Ya la pandilla se había agandallado las candidaturas plurinominales a diputaciones federales y, ahora, las delegaciones y gran parte de los puestos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)... repartidos, además, entre familiares.

Raúl Flores, líder del PRD en el Distrito Federal, tuvo el cinismo de defender el reparto de cargos entre compadres, amigos, amantes, vecinos, cómplices, compinches, parejas, esposos, hermanos, tíos, tías, abuelos, nietos, nietas y más.

-En todos los grupos políticos sucede y esto no es un obstáculo para el avance político. Países enteros definen así su vida política y nadie los anda tachando moralmente de que esto no puede ser, dijo sin vergüenza.

Y no exagero.

Un ejemplo es Gustavo A. Madero, donde **Victor Hugo Lobo Román** busca la jefatura delegacional, después de que ya la tuvo de 2009 a 2012 y de que heredara a quien se asegura es su pareja, **Nora Arias**, para irse a la ALDF. Hoy, ella se ha ido a Donceles y él regresa.

Otro es Iztacalco.

La delegada, **Elizabeth Mateos Hernández**, acusada por empleados de exigir cuotas a cambio de cargos y diezmos, además de implicada en un escándalo de clausuras en serie de comercios para negociar su reapertura a cambio de cuotas, se fue y ya es candidata a diputada federal, mientras su pareja, **Carlos Estrada Meraz**, va por la delegación.

La ex delegada, con la misma escuela de **Angel Aguirre Rivero**, ex gobernador de Guerrero, colocó hasta a su papá en la nómina.

Total, como dice Flores "¿qué tiene de malo?".

Lo que el Papa quiso decir

¿Cómo puede calificarse la protesta oficial del gobierno mexicano por el

Fecha 25-FEB-2015

Página 2

Sección Política

dichó del **Papa Francisco**?

Como ridícula, porque no mintió.

Es la verdad, absolutamente. México está bajo el dominio del crimen, del narcotráfico, de la delincuencia organizada y desorganizada, les guste o no.

No puede ocultarse la realidad.

¿O qué la colombianización no fue y ha sido utilizada por el mundo entero, incluidos los mexicanos que hoy se envuelven en la bandera y pretenden arrojar desde una silla, para referirse a un país presa del narcotráfico, el crimen y la violencia?

No jalen, que descobijan.

Mejor pónganse a trabajar.

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República -con todo y su cansancio-; **Miguel Angel Osorio Chong**, secretario de Gobernación; **Monte Alejandro Rubido García**, comisionado nacional de seguridad, y coequiperos deben aplicarse y dejarse de declaraciones triunfalistas, como la de que en México ha disminuido el crimen 32 por ciento.

Tlatlaya, Ayotzinapa, La Casa Blanca, la casa de Malinalco, la de Ixtapan de la Sal, los depas de Nueva York, los de Los Angeles, los de Austin, los de Coronado.

¿Conoce usted un político pobre?

Yo no.

Y ayer, **Donald Trump**, coyote inmobiliario multimillonario, se lanzó contra los mexicanos, ardidó por el triunfo del mexicano **Alejandro G. Márquez** en la entrega del Oscar.

El empresario del peluquín rubio dijo:

"Fue una gran noche para México, como siempre. En este país (Estados Unidos), ya sabes, todo esto que pasa es ridículo".

"No paraba de subir y subir. ¿Qué está haciendo? ¿Se va a ir con todo el oro? ¿Tan buena es? Yo no he escuchado eso".

Y en twitter soltó: "Tengo una demanda en la corte corrupta de México, la cual ya gané pero no he podido cobrar. ¡No hagan negocios con México!".

El Vaticano aseguró ayer, tras la protesta mexicana, que nunca ha sido propósito de Su Santidad estigmatizar el pueblo de México y menos aún herirle.

Armados ¿y?

Enrique Peña Nieto envió ayer una iniciativa al Senado para que agentes de aduanas y migración estadounidenses operen armados en México.

La propuesta argumenta que se agilizará el paso fronterizo, ciertamente tortuoso, lento y humillante para quienes, pese a todo, deciden entrar a Estados Unidos a dejar su dinero ya sea en plan de turismo o negocios.

Según la iniciativa, los pecosos podrán decidir, desde el aeropuerto, incluso, quién entra o no a su país. Igualito que en los puertos de entrada... pero en México. Claro, el argumento es la seguridad aérea.

¿Algún beneficio?

Huele a *sugerencia* de Washington.**Acusa panista a panista**

La caótica historia de **Javier Corral Jurado**, senador del Partido Acción Nacional (PAN), en la política raya en lo increíble.

Fecha 25-FEB-2015

Página 2Sección Política

Cruz Pérez Cuéllar, quien ha sido legislador, dirigente del PAN en Chihuahua dos ocasiones y su compadre, presentó una denuncia ante el Ministerio Público federal, en Ciudad Juárez, para que se indague al hoy senador.

Recuerda en la averiguación previa 488/2015, que los hermanos de su *compa*, **Raúl** y **Roberto Corral**, han sido detenidos en diversas ocasiones y por delitos que van desde posesión de estupefacientes, fraude y peculado, hasta el homicidio.

Y aunque reconoce no tener pruebas, insiste en que debe indagarse y hasta enumera bienes del combativo legislador por unos 18 millones de pesos.

Vámonos: **Dina Gastélum**, senadora del PRI, planteó distinguir a Carmen Moreno Toscano, diplomática y representante de la CIM (Comisión Interamericana de Mujeres) ante la Organización de Estados Americanos, con el reconocimiento **Elvia Carrillo Puerto**.

Marcela Lagarde y de los Ríos lo recibió el año pasado.

albermontmex@yahoo.es

twitter: @albermontmex

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

aaam@mexico.com



Las afrentas de Bejarano

Marginado de la lista de candidatos plurinominales, **René Bejarano** entró en ruta de colisión con la cúpula perredista luego de que el consejo del PRD-DF sólo dejaran tres nominaciones a jefaturas delegacionales (de 16 posibles) y seis de los 40 distritos locales para integrantes de IDN.

Sin matices, *El Profesor* exhibió la operación política orquestada por **Héctor Serrano**, secretario de Gobierno de la administración mancerista, quien desempeña sus funciones administrativas al mismo tiempo de encabezar Vanguardia Progresista, una nueva corriente partidista, conformada por cuadros políticos que han dejado a las viejas tribus del sol azteca.

Más que el control de las delegaciones políticas, el mancerismo está empeñado en concretar la reforma política en el Distrito Federal. El Senado de la República —si prosperan las negociaciones entre las fuerzas políticas— deberá aprobar la reforma constitucional que dará paso a la elección del primer gobernador y de los primeros 16 alcaldes en la ciudad de México, en el 2018. El control de la Asamblea Legislativa es una prioridad y la estrategia de Serrano excluye bloqueos o tiranteces.

Y es que desde finales del año pasado, Bejarano había convocado a una aventura política que resulta riesgosa para el proyecto mancerista: la conformación de un “polo progresista” en defensa del federalismo. El líder de IDN había rechazado el decálogo presentado por el presidente **Enrique Peña Nieto** para blindar a los municipios de la injerencia del crimen organizado, en un manifiesto a la nación que presentó el 12 de diciembre.

Además de censurar el nombramiento de comisionados para la seguridad y de objetar la instauración del mando único, el dirigen-

te izquierdista recriminó a los gobernadores, a quienes catalogó como “conspicuos déspotas, violentadores contumaces de los derechos humanos y la libre expresión, criminalizadores de la protesta social, adictos a la represión”.

La defensa del “tercer nivel” de gobierno, en la estrategia bejaranista, equivale a desarmar a los “dictadorzuelos” que han transmutado en mandatarios estatales y frenar las intenciones abusivas y centralistas del oficialismo.

La convocatoria bejaranista está destinada a “quiénes tengan o no tengan militancia en una organización política”. ¿Una ruta de escape del PRD o la creación de una estructura política municipal? La estrategia de *El Profesor* está basada en la creación de “células, desde abajo, en torno a causas justas, que se reproduzcan simultáneamente, de manera horizontal y vertical”.

Por lo pronto, dos de las corrientes de expresión con más membresía en el PRD capitalino —IDN, de Bejarano, y Unyr, de **Armando Quintero**— quedaron sin candidaturas y están prácticamente fuera del partido. Ambos líderes habían decidido, en septiembre pasado, constituir un frente político para reposicionar a la “izquierda social” y después, recuperar el control del PRD. Su estrategia contemplaba el terreno político electoral, se habían trazado la meta de ganar la dirigencia partidista en el 2017, y un año después la candidatura presidencial. En el DF planeaban construir una precandidata a la Jefatura de Gobierno.

EFFECTOS SECUNDARIOS

BOICOT. Para imponer un arancel verde de 13% a las importaciones de acero y hierro, además de establecer una nueva generación de Normas Mexicanas en la materia, los senadores panistas **Silvia Guadalupe Garza**, **Salvador Vega Casillas** y **Luis Fernando Sala-**

zar presentaron una propuesta, que obtuvo el respaldo de los industriales del ramo, representados por la Canacero, pero que concitó recelo y rechazo en otros sectores. Esa iniciativa quedó congelada, pero a finales del año pasado apareció en el *Diario Oficial de la Federación* un nuevo proyecto NOM denominada Productos de hierro y acero—Especificaciones de Seguridad, el cual pretende incorporar en un régimen de certificación a una lista de productos de acero y hierro (incluyendo los importados) comercializados en México, lo que afectaría severamente a la industria automotriz. Organismos del sector aseguran que en caso de entrar en vigor esta NOM, las empresas cuya materia prima sea el hierro y el acero tendrán que realizar una nueva certificación a las que ya se realizan actualmente, con laboratorios especializados en acero y hierro con el concebido costo financiero y administrativo que esto implicará, pero más aún dará pauta a que en un futuro se puedan establecer en las legislaciones correspondientes cobros de derecho por dicha actividad, tal y como lo pretendieron hacer a finales del 2013 cuando se pretendía establecer un arancel y/o derecho de 13% sobre el valor de los bienes. En el caso de importaciones, sin lugar a dudas representará una carga económica y administrativa no justificada, violando regulaciones y tratados internacionales, con lo cual existe un riesgo alto de que se paralicen una gran cantidad de industrias, viéndose afectados miles de empleos y golpeando la economía nacional, al perder competitividad por el alto costo que implicará este cambio en las reglas. La medida es fuertemente impulsada por la Canacero, AHMSA, TAMSA, Conдумex, Autlán, la Concanaco, la Concamín y la Canacintra. En el extremo opuesto, las organizaciones representativas del sector automotriz —a través de la INA, AMDA y la AMIA— han desplegado un plan de acción para frenar la aplicación de dicha NOM. **Virgilio Andrade**, actual secretario de la Función Pública, había atendido sus tribulaciones, cuando estaba al frente de la Cofemer. Ahora **Mario Emilio Gutiérrez Caballero** tendrá que resolver este complicada definición de políticas públicas.

**BALAS
PERDIDAS**

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

INDEPENDIENTE

➤ Las derrotas se le siguen sumando a **René Bejarano**. Hoy será cuando **Leonel Luna** oficialice su salida de la IDN, mas no su militancia del PRD.

El delegado con licencia de **Álvaro Obregón** ha comentado en los corrillos del sol azteca que las declaraciones de **Bejarano** en nada contribuyen a fortalecer al PRD en el DF, y mucho menos a confrontarse con el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**; ésta será una de las justificaciones que ofrezca al anunciar su ruptura con **Bejarano**.

De una manera políticamente correcta, **Leonel** mantendrá su trabajo político sin pertenecer a corriente alguna, por lo que se convertirá en una joya que, sin duda, aseguran algunos, se sumará a Vanguardia Progresista.

En este espacio informamos el lunes pasado que **Leonel** salió de la conferencia convocada por el *Profe* después de que, literalmente, fue planchado el domingo durante el Consejo Político del PRD; eso no le gustó nada, además de que era necesaria una postura radical.

Si **Luna** pretende ser el presidente de la Comisión de Gobierno en la próxima legislatura de la ALDF, ese cargo también puede estar disputado por **Nora Añías** y **Julio César Moreno**, por lo que requiere incrementar su fuerza política. Los malpensados también dicen que **Luna** tenía hasta el viernes para fijar una postura, fue su compromiso ante el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, principal operador político de Vanguardia Progresista.

CON OLOR A GAS

➤ Las gaseras en el DF y en el país están en problemas. Sin embargo, aún hay quienes se la quieren jugar de manera pública para ayudar a ciertos empresarios del sector. Hasta este espacio llegó una invitación del candidato independiente a delegado en Benito Juárez, **José Luis Matabuena**, para encabezar una manifestación en contra de la instalación de gas natural en esa demarcación. La verdad es que nada tendría de malo si no fuera porque el expriista es representante legal de la empresa Flama Gas; lo que llama mucho la atención es que vaya a encabezar esta protesta. Una de dos, ¿o de plano conoce la problemática de fondo y quiere advertir de esto a sus vecinos o de plano quiere aprovecharse de su encargo para sacarle mucho jugo al tema y hasta hacer negocio para su empresa? Que cada quien saque sus conclusiones, conociendo cómo se manejan nuestros políticos.

ESQUIRLAS

Los burócratas del Distrito Federal ya no son bejaranistas. El Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal por primera vez estará representado en el poder legislativo de la capital.

Tras casi 20 años de gobiernos emanados del PRD, por primera vez su dirigente, **Juan Ayala**, ascenderá, al más puro estilo de la política mexicana, a una curul en la Asamblea Legislativa. Lo hará representando un distrito local por la delegación Iztacalco y bajo el cobijo de la llamada corriente Vanguardia Progresista, afín al mandatario capitalino **Miguel Ángel Mancera**.



jadrian02@yahoo.es

Leonel Luna, independiente

Con este golpe, Bejarano pasa de pequeño a micro dentro del PRD.

Dicen que no hay plazo que no se venza y **Leonel Luna**, delegado con licencia en **Álvaro Obregón**, dejará formalmente hoy la corriente de **René Bejarano** para declararse independiente.

Por supuesto que la noticia no sorprenderá al líder de IDN, que con este golpe pasa de pequeño a micro dentro del PRD, pues de seis delegaciones con las que contaba sólo se quedará con un cachito de **Azcapotzalco**, y eso si su cuñado **Toño Padlierna** gana.

A diferencia de otros desprendimientos como los de **Leticia Quezada**, en **Magdalena Contreras**, y de **Alejandro El Potrillo Fernández**, en **Cuauhtémoc**, la salida de **Leonel** representa el golpe más fuerte recibido por **Bejarano**.

Es la puntilla, para no andar por las ramas.

La fuerza del delegado en **Álvaro Obregón** quedó de manifiesto desde que en las pasadas elecciones internas del partido se convirtió en el sostén de la IDN, ya que sólo él ganó su delegación de calle; varios lo empezaron a ver como el nuevo líder.

Al darse cuenta de que **Bejarano** ya no daría para más y de que comenzaba a dirigirse erráticamente, **Luna** empezó a pavimentar su propio camino, que no era el de la confrontación con el Gobierno del DF.

Con paciencia esperó a que concluyera el Consejo Electivo del PRD para verificar que los acuerdos entre las tribus y **Héctor Serrano** se cumplieran, y una vez que todo se concretó decide declarar su independencia del profesor.

Su salida de la IDN es planteada apenas a tiempo, pues la guerra desatada por **Bejarano** contra **Miguel Ángel Mancera** no acabará nada bien para él de las ligas, que día a día se hace más pequeño.

Está claro que el papel de víctima en el que se quiere poner ante la opinión pública no le está funcionando a **René**, pues en lu-

gar de que la gente o los políticos se compadezcan de él, festejan su caída e incluso sus lamentos los ven como falta de dignidad.

Lo que viene es que, con toda seguridad, **Mancera** le quitará los pocos espacios que le dio a la corriente de las ligas en el GDF, pues no se puede estar atacando a un gobierno y querer seguir perteneciendo a él.

Así que seguramente habrá más daños colaterales para los bejaranistas por culpa de su líder. Funcionarios como **Hegel Cortés** tendrán que deslindarse de él o irse y, en una de esas, IDN pierde hasta la muy rentable RTP, de donde salen millonarios recursos.

En el GDF dicen que incluso podrían buscar un acuerdo con **Dinorah Pizano** para apoyarla en **Benito Juárez**, si también deja la tribu bejaranista.

El daño es gigante.

Y es que, reducido casi a nivel microscópico, **Bejarano** ya no es apetecible para otras fuerzas, pues aunque pudieran llamar a votar por **Morena**, por ejemplo, ya no marcarían diferencia.

A ver cómo le hace para acomodar a sus rémoras en **Azcapotzalco**, pues además de que le quitaron las diputaciones, hay que ver si la llave del presupuesto se abre como antes.

CENTAVITOS... La que de plano ya está como *La Chimoltrufia* es la panista **Xóchitl Gálvez**, excomisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con **Vicente Fox**, pues así como dice una cosa, dice otra. Apenas el 6 de febrero se había registrado como candidata del PAN a diputada por el Distrito 6, que comprende las ciudades de **Pachuca** y **Mineral de la Reforma**, en su natal **Hidalgo**; el fin de semana se retiró. También se había inscrito a plurinominal por aquella zona, pero como no quedó en los primeros lugares de las listas, se retiró. Hoy sale con que quiere ser delegada en **Miguel Hidalgo** y nada de malo tendría si antes **Gálvez** explica cómo es que puede justificar residencia legal para registrarse por tantos lugares en menos de un mes. ¿Vive en **Hidalgo** o en **Las Lomas**? ¿Tiene una sola credencial de elector o las colecciona? Parece que la hidalguense no conoce a los de **Miguel Hidalgo**, a quienes no les gusta que les quieran ver la cara ni ser platos de tercera mesa... Luego de que el domingo pasado **Héctor Hugo Hernández** fue bajado de la candidatura a delegado por **Tlalpan** y que el partido decidió que ahí iría una mujer, el famoso **Naranja** anda buscando que su esposa sea la ungida. Ayer hubo reunión de tribu y mañana se decide todo, no el 10 de marzo como anunció el PRD.

Con seguridad Mancera le quitará los pocos espacios que le dio, pues no se puede atacar a un gobierno y querer seguir en él.



El PRI se hunde solo

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

El tricolor en la ciudad no parece haber aprendido de elecciones anteriores y se apresta a repetir errores. Ni las pugnas históricas entre los grupos de **Beatriz Paredes** y **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ni las acusaciones y escándalos que pesaron sobre el segundo y derivaron en su salida de la dirigencia del PRI DF han logrado que cambien sus "usos y costumbres" para poder ser realmente competitivos.

Hace meses, cuando **Mauricio López Velázquez** llegó a la dirigencia del PRI capitalino, no pocos pensaron que ahora sí venía un cambio de rumbo. Él mismo así lo vendió. Tenía un bono de fuerza y el respaldo de los más altos jerarcas del partido para hacerlo. Pero de las palabras no ha pasado a los hechos.

Cosa de observar el reparto que el tricolor hizo de las candidaturas en la capital. Desde la forma, el PRI parece sometido al Verde, al que ha regalado gran cantidad de espacios y posiciones en delegaciones —siete en total—, distritos clave, particularmente donde más posibilidades de triunfo tiene —Cuajimalpa y Benito Juárez—. No sólo eso, en la lista de aspirantes priistas hay más de un imprevisible. Así, muy poco éxito se puede augurar a un partido que cae en las encuestas —nacionales y en el DF—, ante la situación país y la mala evaluación del

gobierno federal y que en defensa propia es errático.

¿Cómo entender que haya dado la candidatura a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc a la líder de ambulantes **Alejandra Barrios**? "Dueña" de varias calles del Centro Histórico, donde controla el comercio informal, maneja recursos millonarios y dirige a miles de ambulantes. Aunque salió libre por falta de elementos, estuvo en prisión 27 meses acusada del asesinato de **Jorge Romero Espíndola**, esposo de **María Rosete**, líder de ambu-

lantes que se ha enfrentado a Barrios.

¿Cómo explicará el PRI la candidatura de **Cristian Vargas**, el famoso *dipuhooligan*, que va por la delegación Gustavo A. Madero? Vargas, del grupo de Gutiérrez de la Torre, saltó a la fama cuando en 2009, durante el reparto de oficinas en la ALDF, rompió una puerta para tomar por la fuerza una oficina con vista al Zócalo.

Meses después el priista fue remitido al Ministerio Público acusado de golpear a sus vecinos en la colonia Villa de Aragón.

¿Qué hubiera dicho el tricolor de la postulación de **Sandra Esther Vaca Cortés**, quien es señalada como una de las reclutadoras de la red de prostitución que presuntamente operaba Cuauhtémoc Gutiérrez desde el PRI DF, como candidata al distrito XXIV local, con cabecera en Iztapalapa, si ella no hubiera renunciado a participar, porque los priistas ya la habían elegido?

Esos botones de muestra empañan el trabajo que se podría estar realizando y echan al traste un discurso que, acompañado de otros perfiles, como el de **Fernando Mercado**, candidato a delegado en Magdalena Contreras; **Hannah de Lamadrid Téllez**, aspirante a Coyoacán, o **Mariana Moguel Robles** candidata al distrito XXXIV de Tláhuac-Milpa Alta, podría haber tenido sentido.

Faltó un manotazo en la mesa para sacudir la podredumbre que ha hundido al PRI durante años. Otra vez le abrieron la puerta a imprementables.

Off the record... Vaya jugada está armando el PAN para tratar de meterle un susto a **David Razú** y **Victor Romo**, candidatos del PRD a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo y al distrito local VIII, que van

en caballo de hacienda para repetir lo hecho hace tres años y ganar la delegación. El grupo que encabeza **Santiago Creel** se hizo de la candidatura panista en la demarcación y se la dio a la hidalguense **Xóchitl Gálvez**, ex funcionaria en el gobierno de Vicente Fox. En la diputación federal va uno de los más cercanos al ex secretario de Gobernación, **Jorge Triana**. Pero nos adelantan que Creel no va solo en la aventura, pues tiene una alianza con el ex jefe delegacional y hoy funcionario del GDF **Fernando Aboitiz**, quien quedó agraviado por la plancha que Razú y Romo le aplicaron a su grupo en la interna perredista. Pero el movimiento panista, más que prender los focos rojos en el PRD, los encendió en el cuartel del independiente **Arne Aus den Ruthen**, quien ya fue jefe delegacional por el PAN, y en el de **Demetrio Sodi**, que ya se veía repitiendo en aquel territorio. Carambola de varias bandas, pues.

En boca cerrada... "No vamos a tener candidaturas polémicas ni candidaturas bajo sospecha".

Más de un perredista que ya se veía brincando a una diputación local o federal tuvo que posponer el festejo tras la declaración del presidente del sol azteca, **Carlos Navarrete**: revisarán perfiles y más de uno puede quedar bailando.

¿Madurez?

ALEJANDRO RAMOS

El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, pidió a los siete partidos políticos que abandonaron la los trabajos en el Consejero General del Instituto Nacional Electoral (INE) a que regresen a cumplir con madurez su responsabilidad.

El llamado de Camacho Quiroz fue para el PAN, PT, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista y Encuentro Social, quienes se inconformaron porque el INE difería para otro día la discusión sobre los lineamientos de imparcialidad en el uso de recursos públicos en las elecciones.

Sin embargo, mientras el líder del CEN del PRI pide madurez en este asunto, no hace lo mismo con su propio partido en el Distrito Federal, pues toleró que el proceso interno para la postulación de precandidaturas fuera irregular y excluyente.

Sólo predominó el dedazo desde la cúpula del tricolor, el cual excluyó a 50 aspirantes, diez a las Jefaturas Delegacionales y 40 a diputaciones locales. De nada les valió a los militantes cumplir con el requisito de aprobar el examen que diseñó el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep; el cual es responsable de la formación ideológica del PRI). Todo fue una farsa, los métodos antidemocráticos eclipsaron una vez más al tricolor.

Estos 50 militantes y aspirantes a contender en la próxima elección se sienten defraudados, pisoteados e ignorados, ya que llevan más de 20 años realizando trabajo de base en sus demarcaciones y cumplieron en tiempo y forma con los requisitos que marca su normatividad interna.

El silencio cómplice de Camacho Quiroz alarga la crisis del PRI en el DF y lo coloca en situación de riesgo de quedar borrado en la ciudad en el próximo proceso electoral del 7 de junio. Es más, algunos militantes con trayectoria advierten que hasta el registro se puede perder en la capital del país, pues la ciudadanía les perderá más la confianza por este nuevo cochinerero.

La madurez que hoy pide el dirigente priista a los siete partidos, es la misma que debería estar exigiendo a la cúpula de su organismo nacional y del DF. Los priistas ya se olvidaron que perdieron la ciudad de México, en 1997, y la Presidencia de la República, en 2000 y 2006, por métodos antidemocráticos, corruptos, autoritarios, de venta de candidaturas, dedazo, compadrazgo y por su alejamiento de la gente.

Sobra decir que el líder del PRI capitalino, Mauricio López, está rebasado, aunado a que tampoco ha hecho trabajo en la ciudad y a que le dejó toda la operación a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Y qué decir de Manuel Andrade, ex

gobernador de Tabasco y delegado especial del tricolor en el DF, quien tampoco ha hecho nada por su partido y está más dedicado a sus negocios como hotelero en Canadá.

Gutiérrez de la Torre, zar de la basura, ex líder del PRI-DF e investigado por la Procuraduría capitalina por el supuesto control de redes de prostitución, fue el principal ganador con este cochinerero, pues supo acomodar bien a sus afines.

Por lo menos en los últimos 15 años, la militancia priista en el DF ha padecido grises, malos y corruptos liderazgos con Beatriz Paredes, María de los Ángeles Moreno, Florentino Castro, Jorge Schiaffino y Joel Ayala, entre otros. De hecho, fue Paredes quien encumbró a Gutiérrez de la Torre con el reparto de cargos y candidaturas, mismo proceso que ella aplicó para beneficiar a su gente más cercana.

Hoy el PRI pasó de la farsa a un punto explosivo, pues los afectados preparan marchas y plantones en la **Secretaría de Gobernación y en Los Pinos, en donde exigirán que el CEN del PRI atraiga el caso, anule el proceso irregular y emita un acuerdo de designación.** En otras palabras, pedirán que Camacho Quiroz haga su trabajo y deje de hacer caso omiso al cochinerero que huele a basura acumulada por años.

El fuego está a todo vapor en un partido que parece podrido por todas partes y que no será ninguna sorpresa verlo borrado en este proceso electoral.



FOCA. La Comisión de Salud del Senado

aprobó una minuta de la Cámara de Diputados que modifica la Ley General de Salud, para sancionar hasta con nueve años de prisión a quienes vendan, comercien o distribuyan fármacos caducos. También se castigará con cárcel a quienes adulteren los empaques de medicamento



MAESTRO DE CEREMONIAS. La atención de los gobiernos federal

y de la ciudad de México no debe ser exclusivamente hacia gaseras, tras la tragedia del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa; también debe prevenir siniestros en las 371 gasolineras que hay en la capital, que ya rebasó el número "permisible", porque puede ocurrir una desgracia por el incumplimiento del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo capitalino, aseguró ayer la diputada del Partido del Trabajo en la ALDF, **Miriam Saldaña Cháirez**.



REFLECTORES. México y su economía "no están para clausuras de

negocios, lo que necesitamos es que la actividad económica legal pueda desarrollar todo su potencial sin que nadie, ninguna autoridad, y por supuesto ningún obstáculo, se oponga al desarrollo", manifestó el titular de la Sedeco, **Salomón Chertorivskí Woldenberg**, después de firmar un convenio de colaboración con el Invea, para asesorar a propietarios de negocios en la capital. Esto, sin ser alusión directa, se tomó como respuesta a la queja emitida por Procentríhico.



BÚSQUEDA. La Comisión de Gobernación de la Cámara de

Diputados aprobó exhortar a las autoridades federal y capitalina a que informen sobre los avances de las investigaciones y los peritajes sobre la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, debido a una fuga de gas LP. Además, pedirán al Gobierno del Distrito Federal que, en coordinación con las autoridades federales, se realicen todas las diligencias que garanticen la reparación integral del daño a las víctimas de la explosión registrada el pasado 29 de enero.



MALABARISTA. Los ahorradores defraudados por Ficrea propusie-

ron al Grupo de Trabajo Bicameral para atender su caso que la banca de desarrollo otorgue un préstamo a cambio de los bienes muebles e inmuebles de dicha sociedad financiera. En una reunión efectuada en el Senado, plantearon un plan financiero para que la banca de desarrollo proponga los instrumentos necesarios para adquirir el valor actual de la cartera documentada de Ficrea, para administrarla al menos durante los próximos tres años.

fuentes@eleconomista.com.mx

SUBE Y BAJA



ARMAN SU 'BIG BROTHER'.

El gobierno de Nezahualcóyotl, a cargo de Juan Zepeda, inauguró un centro de monitoreo con mil 800 cámaras para vigilar distintas zonas del municipio.



NO SALEN LAS CUENTAS.

Diputados locales pidieron un informe a la Secretaría del Medio Ambiente, que dirige Tanya Müller, pues en la ciudad existen 66 gasolineras, más que las aprobadas ante la dependencia.





LO DIJO UN PAJARITO

Néstor Cevallos
@neclia93

Y cuando hablaban en México de la colombianización? Quién dijo algo? La tortilla se volteó



Alto al Secuestro
@altoalsecuestro

Enero 2015: 163 #secuestros denunciados. Incremento de 7.23% respecto a diciembre 2014

Manlio Fabio Beltrones
@MFBeltrones

Esta semana le daremos vida en Cámara de Diputados, al Sistema Nacional Anticorrupción, para bien del país



Manuel Granados
@ManuelGranados_7

Crea una solución para los problemas que plantean #GDF podrás ganar 50,000 pesos @LabCDMX

Conaculta
@Conaculta

#ParaAgenda presentación del libro Crisis mujer con estilo, de Marcela Lobo, en @m_estanquillo este 25 de febrero a las 19 h



Luis Suárez
@LuisSuarez9

Vamossss! Buena victoria y gran esfuerzo de todo el equipo!